

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE
LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2007**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

**DORIS NINETH RAMOS JORDÁN
EDVIN GEOVANY NOVA POSADAS**

Al conferírseles el título de

AUDITOR TÉCNICO

CHIQUMULA, GUATEMALA, OCTUBRE 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA**

RECTOR

LIC. ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:	MSc. MARIO ROBERTO DIAZ MOSCOSO
Representante de Profesores:	MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN DR. BEJAMIN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS
Representante de Graduados:	Ing. Agr. WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOSA
Representante Estudiantil:	TAE. RENATO ESTEBAN FRANCO GOMÉZ
Secretario:	MSc. NERY WALDEMAR GALDAMEZ CABRERA

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico:	Ing. Agr. FILIBERTO COY CORDÓN
Coordinador del Programa:	MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN

JURADO QUE PRACTICO LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Presidente:	Lic. ADAN ESTRADA CHÁVEZ
Secretario:	Lic. LUIS EDUARDO CASTILLO RAMÍREZ
Vocal:	Lic. CARLOS RIGOBERTO DUARTE CORDERO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
Finca El Zapotillo, Zona 5, Chiquimula
PBX 78730300 Extensión 1028



Ref. CCEE-CPA-007/2008
Chiquimula, 8 de noviembre de 2008

Honorable
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ciudad de Chiquimula

Honorable Consejo Directivo:

Por designación de ese organismo, procedí a asesorar el Seminario de Integración Profesional, cuyo informe final se intitula: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007**, realizado por los estudiantes: **DORIS NINETH RAMOS JORDÁN y EDVIN GEOVANY NOVA POSADAS**, como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado.

El objetivo del seminario fue integrar los ejes fundamentales de la carrera, a través de un estudio vivencial, que les permitiera a los estudiantes, aplicar los conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos a lo largo de su formación profesional. La fundamentación metodológica, teórica y los resultados obtenidos se presentan de acuerdo a parámetros de carácter académico, pero a su vez, cumpliendo con las **Normas Internacionales de Auditoría**.

Incorporadas las enmiendas sugeridas por el Jurado que practicó la evaluación del informe final, que se consideraron pertinentes, en mi opinión, el informe final de los estudiantes mencionados, satisface los requisitos exigidos mínimos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del Honorable Consejo Directivo.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Raúl Augusto Díaz Mohroy
ASESOR

c.c. Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
Finca El Zapotillo, Zona 5, Chiquimula
PBX 78730300 Extensión 1028



PROVIDENCIA: CCEE-CPA-007/2008

**COORDINATURA GENERAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Chiquimula, ocho de noviembre de dos mil ocho.-----

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final del Seminario de Integración Profesional, intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007**, que para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO**, presentan los estudiantes: **DORIS NINETH RAMOS JORDÁN y EDVIN GEOVANY NOVA POSADAS**.

Con la opinión favorable de esta Coordinatura, atentamente pase a la Dirección, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, CPA MSc.

COORDINADOR GENERAL



c.c. Archivo



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DIRECCIÓN**

**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Chiquimula, diez de noviembre de dos mil ocho. - - -

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Raúl Augusto Díaz Monroy, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Coordinador General de Programa de Ciencias Económicas, se acepta el informe final del Seminario de Integración Profesional intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2007**, que como requisito parcial para optar al título de **AUDITOR TÉCNICO** a nivel de pregrado, presentan los estudiantes: **DORIS NINETH RAMOS JORDÁN y EDVIN GEOVANY NOVA POSADAS**, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Mario Roberto Díaz Moscoso
DIRECTOR



c.c. Archivo

RESUMEN

El presente informe de auditoría tiene como objetivo determinar si los estados financieros a auditar por los períodos contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 en la empresa “Aluminios El Oriente”, propiedad del señor Luis Arturo Cordón Cabrera. Dicho proceso fue ejecutado de acuerdo a un plan de trabajo en el cual se estableció emitir una opinión sobre los estados financieros y dictaminar si cumplen con principios de contabilidad generalmente aceptados.

El análisis consistió en examinar los registros principales y auxiliares de la entidad, que permitan obtener elementos válidos y así fundamentar de manera objetiva y profesional una opinión sobre los estados financieros, los cuales son responsabilidad de la administración.

Para ello se realizó una evaluación del control interno de la entidad a través de cuestionarios escritos y entrevistas personales por medio de las cuales se estableció el alcance de la auditoría realizada haciendo mayor énfasis en los rubros de caja, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo, sueldos y cuentas por pagar.

Al momento de ejecutar la auditoría encontramos ciertas limitaciones como, la demora de la entrega de la información financiera que fue requerida, y no tener actualizados dichos informes.

De acuerdo a los hallazgos obtenidos en el transcurso de la auditoría, se concluyó en que no existe orden cronológico de las facturas de ventas, no realizan los cálculos de depreciaciones que establece la ley, el registro de los inventarios no es el adecuado.

Una de las recomendaciones describe que se implemente mayor control con respecto a los inventarios ya que el sistema de valuación no es el adecuado, por lo que se recomienda hacer toma física de los mismos.

Por lo tanto es necesario que la empresa “Aluminios el Oriente” adopte técnicas y procedimientos que le ayuden a eliminar las irregularidades, las cuales garantizan veracidad de los informes financieros al momento de la toma de decisiones.

ÍNDICE GENERAL

Resumen	vi
Índice general	vii
Listado de cuadros.....	viii
Listado de figuras	ix
Lista de abreviaturas.....	x
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Información general.....	3
1.1.1 Antecedentes	3
1.1.2 Domicilio y dirección de sus oficinas.....	4
1.1.3 Objeto de la entidad.	4
1.1.4 Estructura de capital.....	4
1.1.5 Estructura organizacional.....	5
1.1.6 Visión de la empresa	5
1.2 Objetivos de la auditoría.....	7
1.2.1 Objetivos generales.....	7
1.2.2 Objetivos específicos.....	7
1.3 Evaluación del control interno.....	7
1.3.1 Principales hallazgos obtenidos.....	7
1.3.2 Evaluación de las cuentas del balance general.....	8
1.3.3 Evaluación de las cuentas del estado de resultados	8
1.4 Plan de auditoría	9

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría	17
2.2 Alcance de la auditoría.....	17
2.3 Tipos de auditoría	18
2.3.1 Auditoría financiera	18
2.4 Estados financieros.....	18
2.4.1 Auditoría de estados financieros.....	18
2.5 Principios generales de una auditoría.....	20

2.6 Tipos de informes.....	20
2.7 Evidencia suficiente y competente.....	20
2.7.1 Evidencia suficiente.....	21
2.7.2 Evidencia competente.	21
2.8 Importancia relativa - riesgo probable.	22
2.9 Obtención de la evidencia	22
2.10 Planeación y supervisión.....	24
2.11 Información de los asuntos relacionados con la evaluación de la estructura del control interno observados en la auditoría de estados financieros	24
2.11.1 Identificación de condiciones reportables.....	25
2.11.2 Acuerdo condicional con el cliente.....	25
2.11.3 Identificación de las áreas significativas de auditoría	25
2.12 Riesgo de auditoría	26
2.13 Evidencia	27
2.13.1 Tipos de evidencia	27
2.14 Método contable.....	27

CAPÍTULO III

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

3.1 Dictamen.....	28
3.2 Estados financieros	29
3.3 Notas a los estados financieros.....	32
3.4 Carta a la gerencia.....	35
3.4.1 Observaciones y recomendaciones	36
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Literatura citada y consultada.....	40
Apéndices.....	42

LISTADO DE FIGURAS

No.	Título	Página
1	Organigrama de Aluminios El Oriente	6

LISTA DE ABREVIATURAS

Ibid	Ibidem. “en el mismo lugar” o “allí mismo”
IGCPA	Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
ISR	Impuesto sobre la renta
IVA	Impuesto al valor agregado
NAGA	Normas de auditoría generalmente aceptadas
NIAs	Normas internacionales de auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIT	Número de identificación tributaria
PCGA	Principios de contabilidad generalmente aceptados
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
Vo.Bo.	Visto bueno

INTRODUCCIÓN

La auditoría de estados financieros de una entidad pública o privada de carácter lucrativo o no lucrativo, se hacen con el fin de determinar si éstas presentan razonablemente la situación financiera de las mismas

En la actualidad el efectuar una auditoria a la información financiera que presenta una entidad es cada vez mas importante debido a la situación económica actual, cada vez se requiere que la información presente consistente y razonablemente la situación de la empresa, esto con la finalidad de proveer seguridad a la administración y a terceras personas de la estabilidad de la misma.

Es importante que todo profesional en contaduría pública y auditoria tenga ciertas cualidades personales que le permitan desarrollarse como tal, lo que es la preparación técnica en materia contable y en auditoría, la cual obliga a que posea además de la instrucción académica, estar al día en todos los conceptos relacionados con su profesión y la práctica profesional en el campo de trabajo, la cual a través de la práctica constante se convierte en un especialista, permiten poder emitir una opinión eminentemente profesional. Para obtener dicha capacidad y experiencia que contribuya a la formación técnica como profesionales, se realizó una práctica profesional desarrollada en el séptimo semestre para el cierre de la carrera de auditor técnico. Esta consistió en la realización de una auditoría de estados financieros en la empresa “Aluminios El Oriente”, en dicho proceso se trató de recolectar la información adecuada para crear con carácter personal los papeles de trabajo sustentando así evidencia al momento de emitir una opinión, de esta manera se estará contribuyendo así a la detección de eficiencias y posibles recomendaciones que ayudarán a mejorar las operaciones en dicha empresa.

El alcance de la auditoría realizada se determinó a través de una evaluación de control interno con énfasis en los rubros de caja, cuentas por cobrar, inventarios, propiedad planta y equipo (mobiliario y equipo), planillas de sueldos, cuentas por pagar.

En el desarrollo de la auditoría se encontraron ciertas limitaciones como la de no contar a tiempo con la documentación necesaria que les fue solicitada y la de no tener actualizados algunos documentos los cuales impidió tener conocimiento preciso al momento de ejecutar el trabajo.

A continuación se presenta el desarrollo del trabajo el cual se encuentra dividido en tres capítulos:

Capítulo I, Marco Metodológico: presenta una reseña histórica de la entidad auditada, incluyendo los objetivos generales y específicos, evolución de control interno, alcances y limitaciones en el desarrollo de la auditoría.

Capítulo II, Marco Teórico: contiene los conocimientos teóricos relacionados a una auditoría de estados financieros los cuales ayudan a una mejor comprensión de los resultados de la auditoría, así como un glosario de términos empleados en la misma.

Capítulo III, Resultado de la Auditoría: en éste se presentan el dictamen que se emite de acuerdo a los hallazgos obtenidos y los estados financieros básicos, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, y la carta de gerencia con sus respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Información general.

La entidad auditada es “Aluminios El Oriente” ¹ propiedad de Luis Arturo Cordón Cabrera.

1.1.1 Antecedentes

Inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con número de identificación tributaria (NIT) 532580-3, inscrita en el Registro Mercantil según patente de comercio número 282938, folio 728 y libro 244.

Actualmente se encuentra afecta a los siguientes impuestos:

- a) Impuesto sobre la renta (ISR), régimen optativo, forma de pago anual y trimestral, forma de cálculo, impuesto determinado en el período anterior / 4, art. 61 inciso c, (Decreto Número 26-92 Ley del ISR del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)
- b) Impuesto al valor agregado (IVA), régimen general, forma de pago mensual, forma de cálculo, diferencia entre IVA cobrado e IVA pagado (tasa 12%), (Decreto Número 27-92, Ley del IVA, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas)
- c) Impuesto extraordinario y temporal de apoyo a los acuerdos de paz (IETAAP), acreditable al ISR, forma de pago trimestral, (Decreto Número 19-04, Ley del IETAAP del Congreso de la República de Guatemala).

Aluminios El Oriente inició sus operaciones 8 de febrero de 2002² teniendo como instalaciones un pequeño local, en el cual iniciaron a prestar sus servicios básicos, los cuales, con el tiempo se extenderían debido a las demandas exigidas por los clientes. Como era de esperar, al contar con una empresa visionaria que se perfilaba como una prestadora de un servicio innovador en sus inicios, esta empresa creció, tanto en instalaciones como en servicios, por lo que debieron reubicarse en un local más amplio, el cual permitiera realizar todos los trabajos necesarios para brindar un servicio de calidad, lo cual es característico de dicha empresa. Entre la variedad de productos se encuentran:

¹ El nombre de la empresa por razones de confiabilidad fueron omitidos.

² Superintendencia de Administración Tributaria. Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado.

- a) Ventanales de aluminio
- b) Ventanales de PVC
- c) Puerta corredizas
- d) Cielos falsos
- e) Vitrinas
- f) Puertas de madera
- g) Puerta de metal
- h) Espejos decorados
- i) Estantes

1.1.2 Domicilio y dirección de sus oficinas.

El domicilio de la empresa Aluminios El Oriente es el departamento de Chiquimula.

1.1.3 Objeto de la entidad.

Se dedica a la fabricación de productos en aluminios, vidrios, metales de seguridad, tabla yeso y cortineros. Así mismo se dedica a la colocación de cielos falsos, también a mantenimiento de los mismos.

1.1.4 Estructura de capital.

El capital de la empresa ésta integrado de la siguiente manera

Patrimonio	
Capital	98,948.00
Utilidad del periodo	6,123.00
Total	<u>105,071.00</u>

1.1.5 Estructura organizacional.

Está integrada por el siguiente personal:

Director	Propietario
Asistente administrativo	Luís Josué Córdón
Secretaria	María Luisa García
Jefe de taller	Milton Tabora
Instaladores	Lester García Eduardo García
Contador externo	Edgar Rolando Vicente

1.1.6 Visión de la empresa

a) Visión

“Ser una empresa sólida en la producción y venta de productos varios de aluminio y pvc”.

b) Trabajo en equipo

“Mantener siempre una actitud positiva y de apoyo entre los clientes, permitiendo así alcanzar las metas trazadas.”

c) Productividad

“Poder entregar a nuestros clientes, productos innovadores, y precios justos.”



Figura 1: ORGANIGRAMA DE ALUMINIOS EL ORIENTE³

³ Fuente la empresa.

1.2 Objetivos de la auditoría

1.2.1 Objetivos generales

- a) Determinar si los estados financieros balance general, estado de resultados y flujo de efectivo, a auditar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007 presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) Evaluar el control interno para determinar las debilidades y fortalezas de la estructura organizacional para establecer los alcances de la auditoría, permitiendo el control y salvaguarda de los activos de Aluminios El Oriente.

1.2.2 Objetivos específicos

- a) Verificar que en las facturas de ventas y compras se apliquen correctamente los procedimientos legales.
- b) Verificar que los sueldos registrados sean los que se la han pagado al personal.
- c) Verificar que los activos fijos incluidos en el balance general son propiedad de la empresa.
- d) Obtener certeza de la realidad de los valores registrados.
- e) Establecer que las compras del período a auditar, se encuentren registrados de forma oportuna.

1.3 Evaluación del control interno

Con el fin de evaluar de acuerdo con normas internacionales de auditoría, se examinó el control interno de la empresa Aluminios El Oriente, utilizando los instrumentos de cuestionarios y entrevistas, cuyo propósito es el establecer una base para determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de auditorías necesarias para expresar una opinión sobre los estados financieros. Dicha evaluación reveló las siguientes condiciones:

1.3.1 Principales hallazgos obtenidos

a) Documentos

Los documentos que sirven de respaldo y soporte de las operaciones contables de la empresa son:

facturas de ventas, facturas de compras, libros y registros contables, (inventario, diario, mayor, estado de resultados, flujo de efectivo, compras y ventas)⁴

1.3.2 Evaluación de las cuentas del balance general

a) Caja

El encargado de los fondos de la empresa Aluminios El Oriente es Luís Josué Cordón quien desempeña como asistente administrativo y auxiliar en contabilidad, inventarios, su jefe inmediato es el propietario.

Los ingresos se obtienen a través de la venta de los distintos productos, los cuales son pagados en efectivo y cheques.

Los ingresos son resguardados en una caja de seguridad.

b) Existencia de mercaderías y materiales

El encargado de supervisar la mercadería y materiales es el asistente administrativo; así mismo el se encarga de dar de baja a las mercaderías que están fuera de uso.

Las únicas personas autorizadas con acceso a los archivos de datos sobre lo recibido, son el director y el asistente administrativo, quienes llevan un registro de la toma de mercadería recibida.

1.3.3 Evaluación de las cuentas del estado de resultados

a) Ventas

1. Los documentos que amparan las ventas son: facturas, recibos.
2. No disponen de políticas para otorgar créditos.
3. Sólo a clientes recurrentes se le aceptan cheques.
4. Todas las operaciones son reportadas.
5. No cuentan con ningún control o registro de las devoluciones relativas de las ventas.
6. Se observó que la contabilidad de la entidad se realizaba de forma manual, actualmente se lleva computarizada utilizando nomenclatura contable.

b) Compras

1. Antes de realizar una compra se verifica las existencias de los productos.
2. Las compras están respaldadas por: facturas, facturas cambiarias.
3. Los documentos que respaldan las compras se encuentran enumerados.

⁴ Código del Comercio de Guatemala. Decreto 2-70 y artículo 368- 378 del Congreso de la República de Guatemala.

1.4 Plan de auditoría

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 1 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CAJA

No.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE CAJA
1	Comprobar la autenticidad (en cantidad) de los fondos de efectivo propiedad de la empresa.
2	Determinar la existencia de efectivo y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la empresa.
3	Determinar si estos fondos llenan las condiciones de disponibilidad inmediata en cuanto a su uso y destino.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Verificar el saldo de la cuenta de caja con el mayor general.
2	Realizar arqueo de efectivo de la cuenta caja general.
3	Estudiar y analizar el movimiento de último mes del periodo y confirmarlo contra las facturas de compras y de ventas correspondientes.
4	Verificar que las entradas de dinero estén respaldadas con recibos o facturas y que tales ingresos se registren en el libro de caja general.
5	Verificar que todo desembolso de dinero que se haga para gastos o pagos de la empresa cuente con la debida autorización y documentación correspondiente.
7	Verificar si se hacen boletas o recibos de ingreso por el efectivo recibido a diario.
8	Comprobar la seguridad para el resguardo de efectivo.

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 2 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1	Comprobar la existencia y uso de los bienes muebles e inmuebles.
2	Comprobar que los bienes reportados por la empresa sean utilizados en el giro de su actividad.
3	Verificar que los bienes son propiedad de la empresa, examinando comprobantes o documentos que lo respalden.
4	Cerciorarse que todos los bienes de los cuales la empresa es propietaria, estén reflejados en el balance general.
5	Comprobar que la presentación de estos bienes en el balance general, sean al costo de adquisición.
6	Verificar el adecuado registro de los activos fijos.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Inspección de los registros contables.
2	Examinar facturas que amparen el costo de las adquisiciones.
3	Confrontar con los auxiliares respectivos cualquier activo abandonado o en desuso.
4	Verificar si los activos están asegurados.
5	Revisar si los activos tienen código asignado que los identifique.
5	Verificar que exista autorización para nuevas compras de activos.
6	Comprobar si existen registros individuales que permitan localizar los bienes y conocer su valor.

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 3 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE IMPUESTOS POR PAGAR

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE IMPUESTOS POR PAGAR
1	Comprobar que los pasivos que muestra el balance general presentan obligaciones de la entidad por bienes recibidos.
2	Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad que se adeuden a la fecha del balance.
3	Verificar que todo impuesto se encuentre registrado en los libros contables.
4	Verificar si se acredita ISR a IETAAP o viceversa.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Inspección de los registros contables.
2	Integración de las obligaciones a corto plazo de la entidad.
3	Revisión de las declaraciones de períodos anteriores y libros contables.
4	Verificar las declaraciones de IVA, IETAAP, ISR de períodos anteriores.
5	Revisar provisiones para impuestos.
6	Estudiar los expedientes de correspondencia fiscal de la empresa y obtener ejemplares de documentación que deba considerarse para la ejecución de la auditoría.

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 4 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GASTOS DE OPERACIÓN

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE GASTOS DE OPERACIÓN
1	Comprobar que los pagos del personal correspondan a los servicios efectivamente recibidos y se encuentren clasificados y registrados.
2	Verificar que todo empleado que labora en la empresa se encuentre contratado en la misma.
3	Comprobar que los sueldos registrados sean los que se han pagado al personal.
4	Comprobar que los pagos realizados por servicios contables estén debidamente facturados.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Verificación de contratos y planilla de sueldos.
2	Comprobar la existencia del empleado y asegurarse que haya prestado sus servicios en la empresa en el periodo correspondiente.

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 5 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE VENTAS

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE VENTAS
1	Comprobar que las ventas realizadas están debidamente contabilizadas y registradas en los libros
2	Examinar que las ventas registradas correspondan al periodo auditado.
3	Verificar que el IVA computado como debito fiscal corresponda a las ventas contabilizadas en el periodo.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Examinar registros contables y auxiliares.
2	Verificación de las ventas realizadas y registradas durante el transcurso del trabajo de auditoría.
3	Verificación de las ventas según libros y facturas emitidas.
4	Verificar que las fechas establecidas en las facturas sean las correspondientes al mes establecido.

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 6 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE COMPRAS

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE COMPRAS
1	Determinar que las compras realizadas estén debidamente registradas.
2	Verificar que el IVA computado como crédito fiscal corresponda a las compras contabilizadas en el período.
3	Comprobar que el monto de las compras estén debidamente registradas en la respectiva declaración del mes correspondiente.
4	Verificar que en las facturas de compras estén correctamente escritos el nombre del contribuyente con su respectivo NIT
No.	DESCRIPCIÓN
1	Verificación de facturas de compras realizadas.
2	Verificación de registros de las compras según reportes auxiliares.
3	Verificación de registros de compras realizadas.
4	Verificación de las compras en los estados financieros.

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 7 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE INVENTARIOS

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE INVENTARIOS
1	Verificar el método de valuación del inventario.
2	Comprobar que el inventario es propiedad de la empresa y que estén debidamente documentados.
3	Comprobar la adecuada presentación del inventario en los estados financieros.
5	Verificar si el lugar donde se almacena es el adecuado.
4	Verificar la existencia física en la empresa.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Inspección física de los inventarios.
2	Verificar la legalidad de los documentos que amparan las compras de inventario.
3	Establecer cuál es el método de valuación más conveniente para la empresa.
4	Identificación de la técnicas de almacenaje de mercadería y comprobación de las medidas de seguridad

Fuente: Elaboración propia.

Aluminios el Oriente
Auditoría de estados financieros
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007

CUADRO 8 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CAPITAL

No.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CAPITAL
1	Comprobar que el capital aportado este debidamente registrado y contabilizado.
2	Verificar si existe aumento o disminución de capital.
3	Evaluar los estados financieros.
No.	DESCRIPCIÓN
1	Comprobación de los registros contables sobre las aportaciones realizadas.
2	Evaluar las cuentas de activo.
3	Evaluar las cuentas de pasivo.
4	Verificar la razonabilidad del capital de la empresa Aluminios El Oriente.

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría

Es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros.

Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionados para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección a los requerimientos establecidos. Por otra parte la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización.⁵

La auditoría es un complemento de la ciencia y técnica contable, y consiste en cualquier examen o investigación ordenada y sistemática, tanto de las operaciones y registros contables, de los contratos y documentos originales de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas, que dieron origen al resultado obtenido en los estados financieros, con el fin de dictaminar o emitir al final dicha investigación un juicio de conformidad o inconformidad sobre los mismos, y recomendar las medidas correctoras a introducir para mejorar las deficiencias de gestión administrativa y operacional observadas durante la investigación.

2.2 Alcance de la auditoría

Asesorar a la gerencia con el propósito de

- a) Delegar efectivamente las funciones
- b) Mantener adecuado control sobre la organización
- c) Reducir a niveles mínimos el riesgo inherente
- d) Revisar y evaluar cualquier fase de la actividad de la organización, contable, financiera, administrativa, operativa.

⁵ Walter G. Kell y William C. Boynton. Auditoría Moderna. (Compañía Editorial Continental, México, 1999.)

2.3 Tipos de auditoría

Internacionalmente las auditorías se clasifican atendiendo a:

- a) La afiliación del auditor: estatal e independiente o privada
- b) La relación del trabajo: externas e internas
- c) El objeto que se revisa: estatal general, estatal fiscal e independiente

Atendiendo a la necesidad de las empresas, hace que las clasificaciones que más se utilicen sean las Internas, que constituyen el control que se desarrolla como instrumento de la propia administración y consiste en una valoración independiente de sus actividades: examen de los sistemas de control interno, de las operaciones contables - financieras y aplicación de las disposiciones administrativas y legales que corresponden, con la finalidad de mejorar el control y grado de economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, prevenir el uso indebido de éstos y coadyuvar al fortalecimiento de la disciplina en general.

2.3.1 Auditoría financiera

Consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si éstos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a las mismas y el control interno.

2.4 Estados financieros

Los estados financieros son el producto final del proceso contable y constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información en general es suministrar información acerca de la situación financiera, del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

2.4.1 Auditoría de estados financieros

Es el examen a los estados financieros con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos. Los estados financieros son necesarios para presentar una información completa de los eventos económicos de una entidad durante el período determinado y a una fecha dada.

Se consideran como básicos

- a) Balance general
- b) Estado de resultados
- c) Estado de utilidades retenidas
- d) Estado de flujo de efectivo
- e) Notas a los estados financieros

Todos contendrán: encabezado, cuerpo y firmas. El encabezado contiene el nombre de la entidad, el nombre del estado y fecha o el período que comprende. Las firmas serán del contador y el representante legal o propietario.

a) Balance

Muestra la situación financiera de la entidad a una fecha dada. Dentro del cuerpo se incluirán los activos, pasivos y capital.

b) Estado de resultados

Es el cuadro que muestra los resultados económicos de una entidad por un período de tiempo determinado, el cual puede ser un año o menos. Dentro de su cuerpo se incluirán los ingresos y gastos normales al giro de la entidad, los ingresos y gastos financieros y aquellos ingresos o gastos no recurrentes extraordinarios.

c) Estado de utilidades retenidas

Es el estado financiero a través del cual se muestran los movimientos existentes en la cuenta de "utilidades retenidas", ocurridos en un período determinado. Para ser presentado en forma independiente o conjunta con el estado de resultados. Dentro del cuerpo se incluye el saldo inicial de las utilidades retenidas y su movimiento para llegar al saldo final de la cuenta.

d) Estado de flujo de efectivo

El propósito principal de un estado de flujo de efectivo es el de proporcionar información relevante acerca de la recepción y pagos de efectivo de una entidad durante un período. También presenta los cambios de un período a otro en la situación financiera de la entidad.

e) Notas a los estados financieros.

Son todas aquellas aclaraciones que sean necesarias para que los estados financieros cumplan con el principio de revelación suficiente, así como todas aquellas revelaciones que indiquen los pronunciamientos específicos.

2.5 Principios generales de una auditoría

Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son: Independencia, integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, conducta profesional y normas técnicas.

2.6 Tipos de informes

“Se establece que el auditor, de acuerdo a las circunstancias podría realizar cuatro tipos de informes:

- a) Opinión limpia
- b) Opinión con salvedad
- c) Opinión adversa o negativa
- d) Abstención de opinión⁶

2.7 Evidencia suficiente y competente

La norma de ejecución del trabajo permite obtener evidencia válida y suficiente por medio de análisis, inspección, observación, interrogación, confirmación, y otros procedimientos de auditoría, con el propósito de allegar bases razonables para el otorgamiento de un dictamen sobre los Estados Financieros sujetos a revisión.

La evidencia del contador público es la convicción razonable de que todos aquellos datos contables expresados en los saldos de las cuentas han sido y están debidamente soportados en tiempo y contenido por los hechos económicos y circunstancias que realmente han ocurrido.

La naturaleza de la evidencia está constituida por todos aquellos hechos y aspectos susceptibles de ser verificados por el contador público y que tienen relación con las cuentas que se examinan.

La evidencia se obtiene, por el contador público, a través del resultado de las pruebas de auditoría aplicadas según las circunstancias que concurran en cada caso.

El contador público no pretende obtener evidencia absoluta, sino que determina los procedimientos y aplica las pruebas necesarias para la obtención de una evidencia suficiente y adecuada.⁷

⁶ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**. (IGCPA, Guatemala, 1992.)

2.7.1 Evidencia suficiente

Se entiende por tal, aquel nivel de evidencia que el contador público debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas que se someten a su examen. Bajo este contexto el contador público no pretende obtener toda la evidencia existente sino aquella que cumpla, a su juicio profesional, con los objetivos de su examen.

El nivel de evidencia a obtener, referido a los hechos económicos y otras circunstancias, debe estar relacionado con la razonabilidad de los mismos y proporcionar información sobre la circunstancia en que se produjeron, con el fin de formarse el juicio profesional que le permita emitir una opinión.

Para decidir el nivel necesario de evidencia, el contador debe, en cada caso, considerar la importancia relativa de las partidas que componen los diversos rubros de las cuentas examinadas y el riesgo probable de error en el que incurre al decidir no revisar determinados hechos económicos.

Se deberá tener en cuenta y evaluar correctamente el costo que supone la obtención de un mayor nivel de evidencia que el que está obteniendo o espera obtener y la utilidad final probable de los resultados que obtendría.

Independientemente de las circunstancias específicas de cada trabajo, el debe obtener el nivel de evidencia necesario que le permita formar su juicio profesional sobre las cuentas examinadas. La falta del suficiente nivel de evidencia sobre un hecho de relevante importancia en el contexto de los datos que se examinan, obliga al contador público a abstenerse de emitir una opinión, o bien a expresar las salvedades que correspondan.⁸

2.7.2 Evidencia competente.

El concepto de competente de la evidencia es la característica cualitativa, en tanto que el concepto suficiencia tiene carácter cuantitativo. La confluencia de ambos elementos, competencia y suficiencia, debe proporcionar al contador público el conocimiento necesario para alcanzar una base objetiva de juicio sobre los hechos sometidos al examen.

⁷ Norma de ejecución del trabajo Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**. (IGCPA, Guatemala, 1992.)

⁸ Walter G. Kell y William C. Boynton. **Auditoría Moderna**. (Compañía Editorial Continental, México, 1999.)

La evidencia es competente o adecuada cuando sea útil al contador público para emitir su juicio profesional.

Se debe valorar que los procedimientos que aplica para la obtención de la evidencia adecuada sean los convenientes, así como que las circunstancias del entorno no invalidan los mismos. La convergencia de ambos factores permite considerar que la evidencia obtenida es la adecuada.

2.8 Importancia relativa - riesgo probable.

Los criterios que afectan a la cantidad (suficiencia) y a la calidad (competencia) de la evidencia a obtener y, en consecuencia, a la realización del trabajo de auditoría, son los de importancia relativa y riesgo probable. Estos criterios deben servir, así mismo, para la formación de su juicio profesional.

La importancia relativa puede considerarse como la magnitud o naturaleza de un error (incluyendo una omisión) en la información financiera que, bien individualmente o en su conjunto, y a la luz de las circunstancias que le rodean, hace probable que el juicio de una persona razonable, que confía en la información, se hubiera visto influenciado o su decisión afecta como consecuencia del error u omisión.

El concepto de importancia relativa, que está considerado en la emisión de principios o normas de contabilidad, habrá de ser considerado tanto en el desarrollo del plan global de auditoría como en el proceso de formación de la opinión técnica del contador público.

La consideración del riesgo probable supone la evaluación del error que puede cometerse por la falta absoluta de evidencia respecto a una determinada partida o a la obtención de una evidencia incompleta de la misma.

Para la evaluación del riesgo probable, debe considerarse el criterio de importancia relativa y viceversa, al ser interdependiente en cuanto al fin de la formación de juicio para la emisión de una opinión. Las decisiones a adoptar, basadas en tales evaluaciones, al ser también interdependientes, deben juzgarse y evaluarse en forma conjunta y acumulativa.

2.9 Obtención de la evidencia

La evidencia suele obtenerse de: las cuentas que se examinan, los registros auxiliares, los documentos de soporte de las operaciones, las declaraciones de empleados y directivos, los sistemas internos de información y transmisión de instrucciones, los manuales de procedimientos y la documentación de sistemas, la obtención de confirmaciones de terceras personas ajenas a

la entidad y los sistemas de control interno en general, sin que esta relación tenga carácter exhaustivo.

Los datos contables y, en general, toda información interna, no pueden considerarse por sí mismos, evidencia suficiente y adecuada. El contador público debe llegar a la convicción de la razonabilidad de los mismos mediante la aplicación de las pruebas necesarias.

La evidencia de los datos contables podrá ser obtenida, entre otros, mediante los siguientes procedimientos: Inspección, observación, investigación, confirmación, cálculo y revisión analítica.

a) Inspección:

Consiste en examinar registros, documentos o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de diversos grados de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente, así como de la eficacia de los controles internos a lo largo del proceso. A continuación se presentan tres categorías de evidencia documental que proporcionan al contador público diversos grados de confiabilidad.

b) Observación:

Consiste en examinar el proceso o procedimientos que otros realizan. Por ejemplo, observar el conteo de inventarios realizados por personal del ente o la ejecución de procedimientos de control interno que no deja rastros de auditoría.

c) Investigación:

Consiste en buscar una información adecuada recurriendo a personas competentes, ya sea dentro o fuera del ente. Las investigaciones pueden abarcar desde preguntas escritas dirigidas a terceros hasta preguntas orales que se plantean, de un modo informal a individuos dentro del ente. Las respuestas a las investigaciones pueden poner en manos del contador público una información que no poseía anteriormente o bien puede proporcionarle una evidencia para corroborar.

d) Confirmación:

Consiste en la respuesta que se da a una investigación que pretende ratificar los datos contenidos en los registros contables.

e) Cálculo:

Consiste en la verificación de la precisión aritmética de los documentos fuentes y de los registros contables o en la realización de los cálculos independientes.

f) Revisión analítica:

Consiste en estudiar razones y tendencias financieras significativas así como en investigar fluctuaciones y partidas poco usuales.

2.10 Planeación y supervisión

La planeación de auditoría es, el proceso de identificar lo que debe hacerse por quien y cuando. Aún cuando la planeación debe completarse antes de iniciar el trabajo de campo, el auditor debe estar preparado para modificar los planes originales, si durante la aplicación de los procedimientos de auditoría se encuentra ante circunstancias no previstas o elementos no conocidos previamente. Las razones de los cambios significativos deben ser documentados.

En todo trabajo de auditoría resultará de mucho beneficio para el auditor como para el cliente, comentar los planes de trabajo y tomarse el tiempo necesario para hacerlo bien, sobre todo en lo que se refiere a la definición de los objetivos y al establecimiento de los plazos del trabajo, de modo que el auditor sepa cuándo puede disponer de los reportes, de la información financiera y del personal del cliente, y éste último pueda saber los requerimientos del auditor para programar adecuadamente las actividades de su personal, sin afectar seriamente el trabajo rutinario.

La supervisión implica dirigir los esfuerzos de los ayudantes que participan en lograr los objetivos del examen, y de determinar si se lograron esos objetivos. Los elementos de la supervisión incluyen dar instrucciones a los ayudantes, mantenerse informado de los problemas importantes que se encuentren, revisar el trabajo realizado y conocer las diferencias de opinión entre el personal del equipo de auditoría. El grado de supervisión apropiado, en una situación determinada, depende de muchos factores, incluyendo la complejidad del asunto particular y la capacitación de las personas que hacen el trabajo.⁹

2.11 Información de los asuntos relacionados con la evaluación de la estructura del control interno observados en la auditoría de estados financieros

En el transcurso de una auditoría, el auditor debe estar al tanto de los asuntos relacionados con la estructura del control interno, que puede ser de interés para el consejo de administración, gerencia, propietario o quien haya contratado al auditor. Lo que se requiere que se informe lo reconoceremos como “condiciones reportables”, estas condiciones son asuntos que llaman la atención al auditor y que en su opinión se deben informar, ya que representan importantes

⁹ Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.**

(IGCPA, Guatemala, 2000.)

deficiencias en el diseño u operación de la estructura del control interno, que podrán afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme.

2.11.1 Identificación de condiciones reportables

El objeto de un auditor en la realización de una auditoría de estados financieros, es emitir una opinión, sobre los estados financieros de la entidad. El auditor no tiene la obligación de investigar y encontrar condiciones reportables. Sin embargo debe estar al tanto de posibles condiciones reportables. Sin embargo debe estar al tanto de posibles condiciones reportables, al considerar los elementos de la estructura del control interno, en la aplicación de procedimientos de auditoría en saldos o transacciones, o en el transcurso de la auditoría. El criterio del auditor respecto a las condiciones reportables, depende del resultado de los procedimientos de auditoría y está influenciado por factores, tales como: el tamaño de la entidad, su complejidad, diversidad de actividades, estructura de organización y las características de los propietarios.

La existencia de condiciones reportables, en relación con el diseño y operación de la estructura del control interno, representan una decisión consciente del consejo de administración, gerencia, el propietario o quienes hayan contratado al auditor para aceptar el grado de riesgo.

2.11.2 Acuerdo condicional con el cliente

Pueden existir acuerdos condicionales entre el cliente, para informar ciertos asuntos y condiciones de menor importancia para el auditor. Bajo estos términos es posible que se le requiera al auditor, que evalúe procedimientos de control específicos o aplique otros procedimientos de auditoría que no tenía planteado utilizar.

Los asuntos que el auditor considere condiciones reportables de acuerdo a las normas de auditoría o que son resultado de un acuerdo con el cliente, los debe informar preferentemente por escrito. Si la información se comunica oralmente, el auditor deberá documentarla en memorándum o notas en los papeles de trabajo.

La comunicación oportuna es importante y el auditor debe considerar la conveniencia de comunicar los asuntos importantes durante el curso de la auditoría, o al concluirla. En la decisión de una comunicación intermedia debe considerarse la importancia de los asuntos y la necesidad de una acción correctiva inmediata.

2.11.3 Identificación de las áreas significativas de auditoría

El auditor debe identificar las áreas significativas de auditoría a fin de elaborar una estrategia que concentre los esfuerzos del equipo de auditoría en aquellas áreas de mayor riesgo, minimizando con ello la posibilidad de emitir una opinión inapropiada sobre la información financiera.

Al analizar cuáles son las áreas que se pueden identificar como significativas, el auditor debe considerar aquellos factores que contribuyan al riesgo de la auditoría, tales como:

- a) Deficiencias importantes en el control interno de una auditoría determinada
- b) Probabilidad de desviaciones de la gerencia a los controles contables establecidos
- c) Subjetividad en la evaluación, es decir, estimaciones basadas en el criterio gerencial
- d) Complejas aplicaciones contables
- e) Aplicaciones de un nuevo principio contable, especialmente cuando ésta es compleja
- f) Ajustes significativos efectuados en auditoría de años anteriores
- g) Situaciones complejas de auditoría, donde se requieren conocimientos especializados

2.12 Riesgo de auditoría

El riesgo de auditoría está relacionado con la posibilidad de que un auditor pudiera expresar una opinión contraria sobre los estados financieros objeto de la auditoría. La determinación del nivel de riesgo de auditoría adecuado es un asunto de criterio profesional.

Son tres los componentes de riesgos de auditoría que se identifican:

a) Riesgo inherente:

La susceptibilidad de un saldo de cuenta de error significativo suponiendo que el cliente no posea controles internos conexos.

b) Riesgo de control:

El riesgo de que un error importante en una cuenta no se evite o detecte en un momento dado por la estructura de control interno del cliente.

c) Riesgo de detección:

El riesgo de que los procedimientos de auditoría para verificar los saldos de las cuentas no detecten un error importante cuando en efecto exista ese error.

2.13 Evidencia

Materia o asunto de evidencia es cualquier información que corrobora una afirmación. En el proceso seguido por el auditor, hasta formar una opinión, el auditor asume el riesgo de no descubrir todos los errores posibles existentes, pero con la condición de que esos errores no sean importantes.

El auditor tiene muy claro que en todos los criterios que forman parte de las cuentas anuales son igual de importantes. Existen algunas cuya importancia es decisiva. El auditor tiene que orientar su atención ante hechos o circunstancias que representan un riesgo importante.

La emisión de una opinión favorable por parte del auditor supone que las cuentas anuales están en todos sus aspectos significativos libres de error (pero no al 100%). el auditor no tiene la obligación de examinar todos y cada uno de las transacciones del ejercicio, sólo le preocupará tener constancia de estas transacciones en cantidad suficiente y calidad adecuada, para formarse una base de juicio razonable en la que apoya su informe y comentarios, etc.

2.13.1 Tipos de evidencia

Para limitar o reducir adecuadamente el riesgo de auditoría, el auditor reúne una combinación de muchos tipos de evidencia de auditoría. Los tipos principales de auditoría pueden resumirse así:

- a) Evidencia física.
- b) Evidencia documentaria.
- c) Cálculos.
- d) Registros de contabilidad.

2.14 Método contable

De lo devengado

Consiste en registrar todas las transacciones efectuadas, no importando cuando se obtenga el ingreso en efectivo de las mismas; o bien cuando se efectúa la erogación monetaria en el caso de obligaciones a corto, mediano y largo plazo o eventuales.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 47, establece que: Los contribuyentes que estén obligados a llevar contabilidad completa, deben atribuir los resultados que obtengan en cada período de imposición, de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, tanto para los ingresos, como para los egresos, excepto en los casos especiales autorizados por la dirección.

CAPÍTULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Dictamen

Señor:

Luis Arturo Cordón Cabrera

Propietario

Aluminios El Oriente

Hemos auditado los estados financieros de Luis Arturo Cordón Cabrera, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de diciembre de 2007, los cuales son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la estructura del control interno. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre de 2006 y 2007, y de los resultados de sus operaciones y del flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Afectuosamente;

Doris Nineth Ramos Jordán

Edvin Geovany Nova Posadas

3.2 Estados financieros

LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA			
Balance general			
al 31 de diciembre de 2006 (2)			
Y 31 de diciembre de 2007			
(Cifras Expresadas en Quetzales) (3)			
		(4)	
ACTIVO		2006	2007
CIRCULANTE			
Caja	(5)	82,689.00	69,912.00
Mercaderías	(6)	12,000.00	28,567.00
Mobiliario y equipo		3,741.00	613.00
IETAAP pagado anticipado	(7)	1,455.00	3,741.00
ISR pagado anticipado	(8)	2,510.00	1,389.00
Iva			6.00
ISR en exceso			1,161.00
SUMA DEL ACTIVO		102,396.00	105,391.00
PASIVO			
CORRIENTE			
IVA por pagar		38.00	
IETAAP por pagar		296.00	320.00
ISR por pagar		2,300.00	
ISR		813.00	
PATROMONIO			
Capital		93,828.00	98,948.00
Ganancia del ejercicio		5,120.00	6,123.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		102,396.00	105,391.00

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA
Estado de resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
Y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2006	2007
Ventas (9)	161,921.00	271,764.00
Costo de ventas	149,331.00	238,890.00
Utilidad bruta	12, 589.00	32,874.00
Gastos de operación (10)		
Honorarios	1,500.00	
Sueldos y salarios	3,669.00	24,000.00
Utilidad antes de ISR	7,420.00	8,874.00
ISR Anual del período	2,300.00	2,750.00
Utilidad neta	5,120.00	6,123.00

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

LUIS ARTURO CORDÓN CABRERA
Estado de flujo de efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
Y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en Quetzales)

Flujo de efectivo por actividades de operación	2006	2007
Efectivo recibido de clientes	161,921.00	161,921.00
Efectivo pagado a proveedores	151,331.00	255,457.00
Efectivo neto provisto por actividades de operación	313,252.00	417,378.00
Aumento de efectivo y equivalentes	313,967.00	430,155.00
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	83,404.00	82,689.00
Efectivo y equivalentes al final del período	82,689.00	69,912.00

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

3.3 Notas a los estados financieros

1. Historia y operaciones

El señor Luis Arturo Cordón Cabrera inició sus actividades comerciales con la empresa “Aluminios El Oriente”, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número de registro 282938, folio 728, libro 244 de Empresas Mercantiles, número de expediente 532-2002 como categoría única, a partir del 08 de enero de 2002, e inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria con Número de Identificación Tributaria 532580-3 el 23 de agosto de 2001.

El objeto de la empresa es realizar actividades comerciales con fines lucrativos de compra-venta de cielos falsos y aluminio.

2. Período contable

El ejercicio contable de las empresas es de un año, el cual inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre del mismo año.

3. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

4. Método de preparación de los estados financieros

- a) Los estados financieros fueron preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b) Los estados financieros resultantes son balance general, estado de resultados, el estado de flujo de efectivo.

5. Caja

No existe ningún compromiso con respecto al efectivo

6. Inventarios

Los inventarios están integrados así

	2006	2007
Inventario para la venta	12,000.00	28,567.00
	12,000.00	25,567.00

Los inventarios son valuados a costo de la última compra (Artículo 49 del Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala), y no así según el párrafo 21 de la NIC 2, Inventarios que indica que el costo de los inventarios debe tratarse usando la fórmula de primera entrada primera salida o costo promedio ponderado.

7. *ISR pagado por anticipado*

Esta cuenta está integrada de la siguiente manera:

	2006	2007
Pago del primer trimestre	2,300.00	2,750.00
Pago del segundo trimestre	2,300.00	2,750.00
Pago del tercer trimestre	2,300.00	2,750.00
	6,901.00	8,252.00

Los pagos trimestrales se pagan de acuerdo con el inciso c) del artículo 61 del Decreto 26-92, del Congreso de la República, Ley del ISR.

8. *IETAAP por acreditar*

Esta cuenta está integrada de la siguiente manera:

	2006	2007
del primer trimestre	404.00	679.00
del segundo trimestre	404.00	679.00
del tercer trimestre	404.00	679.00
del cuarto trimestre	404.00	679.00
	1,619.00	2,717.00

Los pagos trimestrales se pagan de acuerdo con la base imponible que establece al inciso b) del artículo 7 del Decreto 19-2004, del Congreso de la República, Ley del IETAAP, el cual establece que se debe pagar sobre la cuarta parte del monto de activo neto; o la cuarta parte de los ingresos brutos.

El señor Luis Arturo Cordón Cabrera propietario de la empresa “Aluminios El Oriente” paga sobre la base imponible de la cuarta parte de los ingresos brutos, en virtud que sus ingresos son mayores al total de sus activos netos. Los pagos trimestrales del IETAAP se acreditan conforme al inciso a) del artículo 11 del Decreto 19-2004, Ley del IETAAP el cual establece que los pagos efectuados durante el año actual se acreditan al año siguiente.

9. Estado de resultados

Los ingresos se realizan por ventas al público. Paga el impuesto establecido en el artículo 72 del Decreto 26-92 del Congreso de la República, Ley del ISR y sus reformas, que se refiere al régimen de las personas jurídicas y las individuales, domiciliadas en Guatemala, por lo cual el señor Luis Cordón, se acogió al régimen optativo que establece el citado artículo, con una tasa impositiva del 31% a la renta imponible determinada conforme lo establecido en los artículos 38 y 39 de la citada ley.

10. Gastos de operación

A continuación se presenta la integración de los gastos de operación:

	2006	2007
Gastos de operación		
Honorarios	1,500.00	
Sueldos y salarios	3,669.00	24,000.00
Total de gastos de operación	5,169.00	24,000.00

3.4 Carta a la gerencia

Señor:

Luis Arturo Cordón Cabrera

Propietario

Aluminios El Oriente

Respetable Señor:

Hemos auditado el balance general de Luis Arturo Cordón Cabrera, propietario de la empresa “Aluminios el Oriente” del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, y el correspondiente estado de resultados y flujo de efectivo por el año terminado en esas fechas y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de estados financieros, evaluamos la estructura del control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de la cifras en los estados financieros y no para proporcionar seguridad de funcionamiento de la estructura de control interno. Sin embargo, existen ciertas debilidades de control interno en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo a principios contables de la entidad.

Un trabajo de esta naturaleza incluye la revisión sobre una base selectiva, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Así mismo con las deficiencias encontradas nos permitimos hacer de su conocimiento ciertos comentarios importantes en el diseño y operación de la estructura de control interno que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la gerencia en los estados financieros. Dichos comentarios tienen el único propósito de contribuir a una mejor administración en la entidad. Dichos comentarios tienen el único propósito de contribuir a una mejor administración en la entidad.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno, no tuvo como objeto expresar una opinión sobre dicho sistema y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias del mismo. Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló condiciones que consideramos necesario hacer del conocimiento de la administración, y que se presentan a continuación.

Atentamente,

Doris Nineth Ramos Jordán

Edvin Geovany Nova Posadas

3.4.1 Observaciones y recomendaciones

Bancos

Observaciones

- No hay registro auxiliar de bancos.

Recomendaciones

Recomendaciones

- Que se implemente un control de libro auxiliar para el control de movimientos bancarios en el que se registren todos los ingresos depositados y pagos con cheques y registrar esta cuenta contablemente para conciliar mensualmente, que contenga las siguiente columnas: fecha, descripción o beneficiario, número de boleta o cheque, ingreso, egreso y saldo.

Propiedad planta y equipo

Observaciones

- No se revisa de manera constante el inventario de activos fijos por lo que no existe control sobre los bienes que pertenecen a la empresa.
- No tiene un adecuado control sobre la salida de los bienes.

Recomendaciones

- Se recomienda tener un control actualizado sobre los activos fijos propiedad de la empresa.
- Se recomienda que exista un registro de entradas y salidas de los activos fijos.

Inventario de mercaderías

Observaciones

- No se llevan al día los registros de control de existencias de los materiales
- No se realiza revisión periódica de los inventarios para poder verificar la existencia.

Recomendaciones

- Se recomienda mantener al día el sistema de inventario.
- Se recomienda realizar toma física de inventarios por lo menos 1 vez cada semana para establecer el inventario.

Sueldos y salarios

Observaciones

- Durante la revisión, se verificó que no existen planillas en donde firmen los empleados que han recibido el pago del sueldo devengado.

Recomendaciones

- Se recomienda que se elabore un documento que ampare el gasto efectuado en concepto de pago de sueldos y salarios que contengan como mínimo los siguientes requisitos:
 - a) Nombre del empleado
 - b) Puesto
 - c) Sueldo base
 - d) Bonificación
 - e) Sueldo extraordinario
 - f) Descuentos
 - g) Sueldo líquido
 - h) Firma del empleado
 - i) Fecha

CONCLUSIONES

1. Después de realizar la auditoría de estados financieros de la empresa Aluminios el Oriente para determinar la razonabilidad de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y tomando en cuenta la aplicación de las normas de auditoría generalmente aceptadas, se concluye que los saldos conciliados y expresados dentro de los estados financieros son razonables.
2. Se observaron controles interno deficiente especialmente para el área de caja e inventarios.
3. No existe registro de depreciación de mobiliario y equipo.
4. No se registran en la contabilidad prestaciones laborales para los empleados.
5. La empresa elabora sus estados financieros de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

RECOMENDACIONES

1. Seguir empleando los mismos procedimientos contables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Elaborar un control adecuado para el área de caja e inventarios
3. Realizar los cálculos de depreciación que estable la Ley.
4. La empresa debe de registrar en la contabilidad las planillas de sueldos y salarios pagados a los empleados.

LITERATURA CITADA Y CONSULTADA

LIBROS Y DOCUMENTOS IMPRESOS

Harry A. Finney y Herbert Miller. **Curso de Contabilidad**. UTEHA, México:

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas**. IGCPA, Guatemala, 2000.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados**. IGCPA, Guatemala, 1992.

Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. **Guías de Auditoría**.: IGCPA, Guatemala, 1992.

Gitman, Lawrence J. **Fundamentos de administración financiera**. Tr. por Enrique Mercado y Juan Carlos Vega. D.F.: Servicios Litográficos Ultrasol, S. A., México, 1999.

Roldán de Morales, Zoila Esperanza. **Auditoría de una empresa comercial pasivos, patrimonio y resultados**.: Tomo I, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2002.

Whittington O. Ray y Kurt Panny. **Principios de Auditoría**: McGraw-Hill/ Interamericana, México, 2005.

Walter G. Kell y William C. Boynton. **Auditoría Moderna**. Compañía Editorial Continental, México, 1999.

LEGISLACIÓN

Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas. Decreto 26-92, del Congreso de la República de Guatemala.

Reglamento del Impuesto Sobre la Renta y sus reformas. Acuerdo Gubernativo No. 596-97.

Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas. Decreto, 27-92, del Congreso de la República de Guatemala.

Reglamento del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas. Acuerdo Gubernativo No. 311-97.

Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz. Decreto 19-04, del Congreso de la República de Guatemala.

Código de Comercio de Guatemala y sus reformas. Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala.

Código Tributario y sus reformas. Decreto 6-91, del Congreso de la República de Guatemala.

Código de Trabajo. Decreto 14-41, del Congreso de la República de Guatemala.

APÉNDICES



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONOMICAS – PLAN SABADO
Finca el Zapotillo, Zona 5, Chiquimula

MEMORANDUM – 001-2008

A: Luis Arturo Cordón Cabrera / Propietario

De: Estudiantes de Práctica de Auditoría

CC: Archivo

Fecha: 21 de marzo de 2008

Asunto: Documentación requerida para Auditoría

En base al plan de auditoría requerimos la documentación que se detalla a continuación

- Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
- Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007
- Inscripción ante la Administración Tributaria
- Estructura organizativa de la empresa
- Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta Trimestrales
- Declaraciones de pago mensual del Impuesto al Valor Agregado
- Declaraciones Trimestrales del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz
- Reglamento Interno de la Empresa

Atentamente,

Doris Nineth Ramos Jordán

Edvin Geovany Nova Posadas



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONOMICAS – PLAN SABADO
Finca el Zapotillo, Zona 5, Chiquimula

MEMORANDUM – 002-2008

A: Luis Arturo Córdón Cabrera / Propietario

De: Estudiantes de Práctica de Auditoría

CC: Archivo

Fecha: 21 de marzo de 2008

Asunto: Documentación requerida para Auditoría

En base al plan de auditoría requerimos la documentación que se detalla a continuación

- Inscripción ante el IGSS
- Inscripción en el Registro Mercantil
- Documentos de soporte de operaciones de ventas y servicios prestados de “Aluminios El Oriente”
- Documentos de soporte de operaciones de compra y servicios adquiridos de “Aluminios El Oriente”
- Libro de Ventas y Servicios Adquiridos
- Libro de Compras y Servicios Prestados
- Libros Contables

Atentamente,

Doris Nineth Ramos Jordán

Edvin Geovany Nova Posadas



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONOMICAS – PLAN SABADO
Finca el Zapotillo, Zona 5, Chiquimula

MEMORANDUM – 003-2008

A: Luis Arturo Cordón Cabrera / Propietario

De: Estudiantes de Práctica de Auditoría

CC: Archivo

Fecha:

Asunto: Documentación requerida para Auditoría

En base al plan de auditoría requerimos la documentación que se detalla a continuación